

# Aprueba IECM integración de Comisión de Igualdad y DH

**ARTURO R. PANSZA**

La integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), fue aprobado por el consejo general de ese organismo autónomo, con base en lo establecido en el acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, del 28 de junio de 2018, basado en el artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

En esa disposición se establece un periodo de dos años para cada integración de la referida comisión que desde el 12 de junio de 2019 era presidida por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

Con la nueva integración aprobada por unanimidad, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del instituto, será presidida por un periodo de dos años por Sonia Pérez Pérez e integrada por Érika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, que fungen como consejeros del organismo electoral.

Pérez Pérez reconoció el trabajo y esfuerzo desempeñado por los que han integrado la comisión, así como la labor institucional del propio IECM, para implementar acciones que contribuyen a la visibilización y reconocimiento pleno de los grupos de atención prioritaria en la capital, en lo cual coincidió también Carolina del Ángel.

Resulta que en sesión pública extraor-

dinaria, rindieron sus informes finales la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al abordar los informes, la consejera Del Ángel Cruz agradeció la encomienda que le fue conferida, para presidir la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y las Comisiones Provisionales, para la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales y de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM.

Reconoció la labor que llevaron a cabo las diversas áreas del Instituto involucradas en ellas, en virtud de que se alcanzaron las metas previstas, aún en el contexto de emergencia sanitaria actual.



# Aprueba IECM integración de Comisión de Igualdad de Género

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos de este organismo autónomo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, del 28 de junio de 2018, basado en el artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

Se informó que en dicha disposición se establece un periodo de dos años para cada integración de la referida Comisión que desde el 12 de junio de 2019 era presidida por la Consejera Electoral

Carolina del Ángel Cruz.

Asimismo, con la nueva integración aprobada por unanimidad, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM será presidida por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, e integrada por los consejeros Erika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, por un periodo de dos años.

En su oportunidad, Pérez Pérez reconoció el trabajo y esfuerzo que han desempeñado las consejeras y los consejeros electorales que han integrado previamente la referida Comisión, así como la labor institucional del propio IECM, para implementar acciones que contribuyen a la visibilización y reconocimiento pleno de los grupos de atención prioritaria en la capital.

En la sesión pública extraordinaria, rindieron sus informes finales la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión

Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al abordar los informes, la consejera electoral del Ángel Cruz agradeció la encomienda que se le confirió para presidir la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y las Comisiones Provisionales, para la oportuna conformación de los Consejos Distritales y de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM.



## **Definen nueva integración de Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

<https://www.contrareplica.mx/nota-Definen-nueva-integracion-de-Comision-Permanente-de-Igualdad-de-Genero-y-Derechos-Humanos-202110757>

Ciudades sábado 10 de julio de 2021 - 14:55

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos de este organismo autónomo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, del 28 de junio de 2018, basado en el artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

En dicha disposición se establece un periodo de dos años para cada integración de la referida Comisión que desde el 12 de junio de 2019 era presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Con la nueva integración aprobada por unanimidad, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM será presidida por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, e integrada por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, por un periodo de 2 años.

En su oportunidad, Pérez Pérez reconoció el trabajo y esfuerzo que han desempeñado las consejeras y los consejeros electorales que han integrado previamente la referida Comisión, así como la labor institucional del propio IECM, para implementar acciones que contribuyen a la visibilización y reconocimiento pleno de los grupos de atención prioritaria en la capital, en lo cual coincidió también la consejera electoral del Ángel Cruz.

En la sesión pública extraordinaria, rindieron sus informes finales la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al abordar los informes, la consejera del Ángel Cruz agradeció la encomienda que le fue conferida, para presidir las Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y las Comisiones Provisionales, para la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales y de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, y reconoció la labor que llevaron a cabo las diversas áreas del Instituto involucradas en ellas, en virtud de que se alcanzaron las metas previstas, aún en el contexto de emergencia sanitaria actual.

## **Integran Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/integran-comision-permanente-de-igualdad-de-genero-y-derechos-humanos/>

Inicio/ Nacional 16:30 10 de julio de 2021 Redación/Quadratín México CIUDAD DE MÉXICO, 10 de julio de 2021.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, la nueva integración de su Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, del 28 de junio de 2018, basado en el artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

En dicha disposición se establece un periodo de dos años para cada integración de la referida Comisión que desde el 12 de junio de 2019 era presidida por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz. Con la nueva integración aprobada por unanimidad, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM será presidida por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez e integrada por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, por un periodo de dos años.

Pérez Pérez reconoció el trabajo y esfuerzo que han desempeñado las consejeras y los consejeros electorales que han integrado previamente la referida Comisión, así como la labor institucional del propio IECM, para implementar acciones que contribuyen a la visibilización y reconocimiento pleno de los grupos de atención prioritaria en la capital, en lo cual coincidió también Del Ángel Cruz.

En la sesión pública extraordinaria, rindieron sus informes finales la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al abordar los informes, Del Ángel Cruz agradeció la encomienda que le fue conferida, para presidir las Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y las Comisiones Provisionales, para la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales y de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM.

Y reconoció la labor que llevaron a cabo las diversas áreas del Instituto involucradas en ellas, en virtud de que se alcanzaron las metas previstas, aún en el contexto de emergencia sanitaria actual.

## **Determina IECM nueva integración de Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

<https://www. /2021/07/10/determina-iecm-nueva-integracion-de-comision-permanente-de-igualdad-de-genero-y-derechos-humanos/>

Por voragine -10 julio, 20210

Ciudad de México, México.– El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos de este organismo autónomo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, del 28 de junio de 2018, basado en el artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

En dicha disposición se establece un periodo de dos años para cada integración de la referida Comisión que desde el 12 de junio de 2019 era presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Con la nueva integración aprobada por unanimidad, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM será presidida por la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, e integrada por la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, por un periodo de 2 años.

En su oportunidad, la Consejera Pérez Pérez reconoció el trabajo y esfuerzo que han desempeñado las Consejeras y los Consejeros Electorales que han integrado previamente la referida Comisión, así como la labor institucional del propio IECM, para implementar acciones que contribuyen a la visibilización y reconocimiento pleno de los grupos de atención prioritaria en la capital, en lo cual coincidió también la Consejera Electoral del Ángel Cruz.

En la sesión pública extraordinaria, rindieron sus informes finales la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al abordar los informes, la Consejera Electoral del Ángel Cruz agradeció la encomienda que le fue conferida, para presidir las Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y las Comisiones Provisionales, para la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales y de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, y reconoció la labor que llevaron a cabo las diversas áreas del Instituto involucradas en ellas, en virtud de que se alcanzaron las metas previstas, aún en el contexto de emergencia sanitaria actual.

## **Determina IECM nueva integración de Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

<https://lineapolitica.com/determina-iecm-nueva-integracion-de-comision-permanente-de-igualdad-de-genero-y-derechos-humanos/>

por Aldo Mateo L | Jul 10, 2021 | Columna 3, Línea Electoral

Determina IECM nueva integración de Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

COMPARTIR

8 total views, 8 views today

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos de este organismo autónomo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, del 28 de junio de 2018, basado en el artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

En dicha disposición se establece un periodo de dos años para cada integración de la referida Comisión que desde el 12 de junio de 2019 era presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Con la nueva integración aprobada por unanimidad, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM será presidida por la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, e integrada por la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, por un periodo de 2 años.

En su oportunidad, la Consejera Pérez Pérez reconoció el trabajo y esfuerzo que han desempeñado las Consejeras y los Consejeros Electorales que han integrado previamente la referida Comisión, así como la labor institucional del propio IECM, para implementar acciones que contribuyen a la visibilización y reconocimiento pleno de los grupos de atención prioritaria en la capital, en lo cual coincidió también la Consejera Electoral del Ángel Cruz.

En la sesión pública extraordinaria, rindieron sus informes finales la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al abordar los informes, la Consejera Electoral del Ángel Cruz agradeció la encomienda que le fue conferida, para presidir las Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y las Comisiones Provisionales, para la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales y de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, y reconoció la labor que llevaron a cabo las diversas áreas del Instituto involucradas en ellas, en virtud de que se alcanzaron las metas previstas, aún en el contexto de emergencia sanitaria actual.

## **Determina IECM nueva integración de Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

<http://www.rutaelectoral.mx/determina-iecm-nueva-integracion-de-comision-permanente-de-igualdad-de-genero-y-derechos-humanos/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos de este organismo autónomo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, del 28 de junio de 2018, basado en el artículo 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

En dicha disposición se establece un periodo de dos años para cada integración de la referida Comisión que desde el 12 de junio de 2019 era presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Con la nueva integración aprobada por unanimidad, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM será presidida por la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, e integrada por la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, por un periodo de 2 años.

En su oportunidad, la Consejera Pérez Pérez reconoció el trabajo y esfuerzo que han desempeñado las Consejeras y los Consejeros Electorales que han integrado previamente la referida Comisión, así como la labor institucional del propio IECM, para implementar acciones que contribuyen a la visibilización y reconocimiento pleno de los grupos de atención prioritaria en la capital, en lo cual coincidió también la Consejera Electoral del Ángel Cruz.

En la sesión pública extraordinaria, rindieron sus informes finales la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al abordar los informes, la Consejera Electoral del Ángel Cruz agradeció la encomienda que le fue conferida, para presidir las Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y las Comisiones Provisionales, para la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales y de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, y reconoció la labor que llevaron a cabo las diversas áreas del Instituto involucradas en ellas, en virtud de que se alcanzaron las metas previstas, aún en el contexto de emergencia sanitaria actual.